

EL POPULAR

Órgano de la Agrupación Socialista Gandiense

Defensor de las Sociedades Obreras y de los intereses generales del distrito

Año V - Núm. 90

GANDIA Sábado 28 de Febrero de 1931

Precio 15 céntimos

El solar político

La pasada crisis ministerial tuvo episodios "subterráneos". El gobierno Aznar admite el programa de los constitucionalistas, pero para interpretarlo "a su mayor comodidad"

Juró el nuevo Gobierno, que en los momentos actuales se preocupa de ir acoplado los altos cargos, con la debida proporcionalidad para que, todos los múltiples elementos dinásticos de la concentración monárquica a que aquel debe su existencia, no puedan articular quejas, juzgándose objeto de inmerecidas postergaciones. En seguida acometerá el ministerio la formación de la lista de gobernadores civiles y, unos días más tarde, nombrará Alcaldes para las capitales de provincia. Y tras de este reparto de prebendas políticas irán los ministros laborando desde sus respectivos departamentos y mandando tela a la «Gaceta», a medida que el Consejo vaya marchamando las iniciativas de aquellos.

Resuelta la crisis van saliendo a la superficie episodios ignorados, respecto de su tramitación; los hay pintorescos, los hay «subterráneos»; los hay lamentables; para todos los gustos en definitiva. Ofrecen de común, todos ellos, una trabazón presidida por el deseo de salir del paso, dotando a la Corona de un «instrumento de gobierno», ausente en absoluto el propósito de conceder al país una política nueva, con horizontes despejados, apta para el resurgimiento nacional.

La crisis última fué tramitada, no a la descubierta, como hubiera sido lógico que ocurriese, ante el clamoreo de las gentes de todos los sectores políticos y sociales que pugnan por inyectar fuertes corrientes del oxígeno vivificador en nuestra enraizada política; por el contrario se procuró solucionarla del mejor modo posible; sin comprometer ninguna clase de intereses; a trueque de prolongar el régimen de transición en que desdichadamente vamos viviendo de la Dictadura acá. El gabinete Aznar significa un nuevo parentesis que se abre para cerrarlo a la vuelta de unos meses;—ni siquiera puede predecirse cuantos y menos aún si los meses se convertirán en días, a la postre—; una interinidad más, que nos aleja del restablecimiento íntegro de la normalidad jurídica y constitucional; un compás de espera innecesario y perjudicial por añadidura, porque hay problemas inaplazables, como lo es positivamente el de reconstituir España, de una vez, sin habilidades, sin contemporizaciones, sin subterfugios...

Apercibido Romanones de que el Gobierno Berenguer se venía al suelo con estrépito, provocó la crisis para resolverla con un ministerio Aznar. A

este fin llamó al actual presidente del Consejo para que se personara en Madrid sin demora. Sabía el vicealmirante Aznar, cuando salió de Cartagena que era llamado a la Corte para formar Gobierno, y, como futuro presidente, recibió y admitió felicitaciones. ¿Obró Romanones exclusivamente por su cuenta y riesgo? Indudablemente que no; los hilos de la trama que urdiera en contadas horas no estaban todos en su mano, ni podía estarlo. Todavía no es Romanones árbitro de los destinos nacionales. En la cámara regia los políticos consultados, en su mayoría y con rara unanimidad, aconsejan una situación de izquierdas; se le ofrece el Poder a Santiago Alba, que lo rechaza, apuntando a la Corona un gobierno Sánchez Guerra-Melquiades Alvarez; y se intenta este, porque no hay otro camino para salir del atolladero. *Lo de Aznar pertenece al pasado*, dice Romanones, quien, gozoso al parecer, habla de una solución *avanzada, muy avanzada*, cuando Sánchez Guerra había recabado su colaboración y la de su inseparable «riñonero» García Prieto.

Busca ministros Sánchez Guerra, se le «tacha» por Melquiades Alvarez y por Burgos Mazo la cooperación de Romanones y Alhucemas; y, sin ésta, Sánchez Guerra consigue constituir un ministerio de constitucionalistas, cuya lista se da a la publicidad.

En la misma noche Cierva recibe la visita de un ex-ministro de su partido y de otro amigo muy significado, de su grupo, —¿Maestre y Perea?—, quienes lo acucian para no dejar paso franco a Sánchez Guerra; y el cacique murciano, que estuvo todo lo cerca de la Dictadura que podía estarse; que se preparaba para sustituir a Primo de Rivera; y que teme al advenimiento de los constitucionalistas porque ese hecho puede entrañar su ocaso definitivo en la política española, —el progreso avanza siempre, jamás retrocede—, comienza a actuar en la sombra; visita a Romanones y fácilmente se gana su voluntad; éste convence, sin el menor esfuerzo, a Alhucemas; se pone en antecedentes al general Berenguer de lo que se proyecta, que al conde de Xanen le parece maravilloso; Don Alfonso visita al presidente dimisionario, al siguiente día, y, horas después, Sánchez Guerra va a Palacio; lleva en el bolsillo la lista del nuevo gobierno y, sale de Palacio, habiendo declinado los poderes. ¿Se ve cómo el proceso de la última crisis va aclarándose?

A Sánchez Guerra le dijo el Monarca,

como más tarde le repitió a don Melquiades, si podía contarse con el apoyo de otros sectores importantes en la política. La alusión iba, según unos, dirigida a Romanones y García Prieto; para otros, a republicanos y socialistas. Los que se acogen a esta última interpretación agregan que se solicitó por Don Alfonso la previa conformidad de socialistas y republicanos con el fallo que a su tiempo pronunciaran las Cortes constituyentes. Esto carece de sentido. ¿Acaso las constituyentes habían de desempeñar el papel de árbitro en una lucha de ideales como la que se halla al presente planteada en nuestra nación? ¿Podía la Corona tratar de poder a poder con esos partidos antidinásticos? ¿Era Don Alfonso el portavoz de todos los monárquicos y la garantía de que éstos aceptarían la República, si por esta forma de gobierno se pronunciaban las constituyentes? En modo alguno; las Cortes, votando por la Monarquía, no anulaban los ideales republicanos, ni, pronunciándose por la República, podían evitar conspiraciones en lo sucesivo para restaurar el régimen monárquico. La alusión hay que referirla a Romanones y Alhucemas, a nadie más; al cabo estos dos señores, dentro del gabinete constitucionalista, tenían un papel que representar: echar agua al vino de los radicalismos que pudiesen sentir sus compañeros de ministerio. Lo dijo el mismo Sánchez Guerra: eran la garantía, los fiadores del Gobierno ante la Corona. Pero, como ya se disponía de una solución para la crisis, menos comprometedora, se fué a ella y volvió a cotizarse el valor Aznar. Esto es todo.

Tenemos ministerio; lo que dure, dura. El conglomerado de fuerzas monárquicas que lo forma es un grave peligro para su subsistencia. Cualquiera día puede señalarse una escisión y desde luego no hay que soñar con que haga el gobierno Aznar elecciones generales. Habrá las mismas abstenciones para entonces que registró Berenguer. Este podía contar con romanonistas, alhucemistas, cambonistas y ciervistas como fuerzas de oposición. El actual ministerio solo tendría, *frente a él*, los upepistas y los legionarios del Doctor Albiñana; unos y otros serían la «oposición de Su Majestad».

El Gobierno ha recogido íntegramente el programa de los constitucionalistas de Sánchez Guerra y se dispone a ejecutarlo; pero, con tales cortes en el libreto, que no ha de reconocer este ni su propio autor.

Pregonaban los constitucionalistas elecciones locales, con toda urgencia, e inmediata remoción de los actuales Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, sustituyéndolos con las Corporaciones que funcionaban en 1923 y adjudicando las vacantes que pudieran existir en esos organismos a elementos procedentes de elecciones anteriores a dicho año; completaba este número del referido programa la supresión absoluta de los Alcaldes de Real orden, incluso en Madrid y Barcelona. El gabinete

Aznar convocará a elecciones municipales para mediados del próximo mes de Abril, dando así tiempo al tiempo, con objeto de que se preparen bien las organizaciones caciquiles de provincias; no pondrá mano en los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, respetando el origen francamente faccioso de los que hoy actúan; y no se determina tampoco a prescindir de los Alcaldes de Real orden en las capitales de provincia. Es «casi igual» lo uno que lo otro, porque la prudencia y el gubernamentalismo imponen las modificaciones consignadas.

Los constitucionalistas proclamaron la imprescindible de devolver al país todas sus libertades ciudadanas. El gobierno Aznar dice que también va a ello, aunque comience por mantener la Censura de prensa, anunciando uno de los Consejeros mas caracterizados, —La Cierva—, que para gozar de ciertas libertades, hay que merecerlas... y hay que agradecerlas por lo visto, por cuanto se otorgan a título de régimen de favor y no como prestación ineludible en justicia. Vamos, que, si somos «buenos chicos», podremos escribir sin Censura.

Proyectaban también los constitucionalistas, derogar de un solo plumazo los textos legales de la Dictadura, —unos cuarenta tomos, aproximadamente, de la Colección Legislativa de España—, en especial el Código penal de don Galo Ponte, cuya vigencia únicamente defendían en la Nación, después de la caída del Dictador, el profesor Saldaña. La Cierva y Goicoechea, quienes pusieron a contribución de esa «obra cumbre» todos sus afanes y toda la ciencia jurídica por ellos atesorada. El ministerio Aznar parecía bien dispuesto a hacer un ejemplar auto de fe con el Código de don Galo; pero La Cierva, que pesa en el gobierno mucho más de lo que algunos ministros desearan, tomó a pechos la defensa de ese «monumento legislativo» y consiguió salvarlo de la quema, no obstante ser ministro de Gracia y Justicia Alhucemas, quien, en la Academia de Jurisprudencia de Madrid hablando del espermato de don Galo, tuvo para ese libro acres censuras, —él, de suyo, tan apacible, amable y contemporizador, incapaz de soliviantarse por nada ni por nadie, dada su exquisita corrección—, diciendo «que había venido a suplantar al Código penal de 1870, porque suplantación es lo que es ilícito en el procedimiento; lo que es ilegítimo en la forma; y lo que en realidad tampoco es muy afortunado en la mayor parte de sus preceptos». Pues ese estupidísimo Código penal, al que, García Prieto, en frase gráfica, llamara «código de los galos» no lo deroga el Gobierno; piensa tan solo en su revisión y, al efecto a pedido sendos dictámenes a los Colegios de Abogados, a la Sección tercera de la Comisión de Códigos, a la Sala segunda del Tribunal Supremo, a la de Gobierno de este, para que expresen que preceptos convenían mantener y cuales derogar del Código penal de 1928. De modo que, por

aquí, también ha tenido una *pequeña rectificación* el programa constitucionalista.

Finalmente, Sánchez Guerra con los suyos propugnaba Cortes constituyentes, y, Cortes constituyentes se propone reunir el gabinete Aznar. La única diferencia estriba en que aquellas constituyentes habían de tener como objetivo primordial y casi exclusivo imprimir una nueva estructuración al régimen político de España para el futuro y las ideadas por Romanones y contertulios en el Poder tendrán la finalidad de retocar un poco la Constitución de 1876, porque hay en ésta algunos artículos anticuados, si se les examina a través de lentes democráticas. Lo mismo, como quien dice. ¿Y quién revisa en última instancia, que es siempre la SOBERANÍA POPULAR, el advenimiento de la Dictadura y las responsabilidades todas de ese régimen de excepción que hemos vivido indignamente siete años los españoles, por altas que estuvieran? Nadie. ¿Para qué tomarnos esa molestia? Es mucho más sencillo olvidar, olvidar...

Sospechamos que no ha de pasar de intento eso de que reuna Cortes constituyentes el Gobierno del vicealmirante Aznar. Es una «corazonada» que tenemos y, la verdad, nos hallamos muy encariñados con la esperanza de que los hechos nos la confirmen.

Mosaico

Nuestro querido colega en la prensa local «El Momento» celebró, el 23 del actual, el primer aniversario de su aparición, con una cena íntima, a la que fuimos galantemente invitados, sin que nos fuera posible asistir a ella.

Felicitemos a «El Momento» y le deseamos largos años de vida y prosperidades sin cuento.

A propósito del colega. Advertimos que continúa titulándose «semanario independiente» y, no obstante, vemos, en la última gaceta del número con el que festeja haber llegado al año de existencia; una declaración de republicanismo en toda la línea. ¿Cómo atamos eso, querido colega? ¿Somos o no somos de la «niña»?

Nos contaron que los nuevos elementos que se han asociado a «El Momento» pretendían que el periódico se definiera como de la derecha republicana; pero que las cosas han quedado entre dos aguas. Las incertidumbres no convienen nunca y ahora que «El Momento» ya ha echado las muelas, completando su laboriosa dentición, no estaría mal que hiciese solemne profesión de fe republicana. Si, como suponemos, «El Momento», es republicano, del título al pie de imprenta, ¿para qué llamarse «inde-

pendiente» y dar lugar al equívoco? ¡Animo y a decidirse de una vez!

En Valencia han estado unos días sin Alcalde. Ocurrió que el señor Maestre se fué a Madrid y los señores Romero, Alborn y Oller no quisieron encargarse de la jurisdicción, porque, como van a presentarse en las próximas elecciones locales, no han querido asumir incompatibilidades de ningún género; el señor Marco Miranda continuaba sin asomar por la Casa Consistorial. Por todo ello Valencia vivió sin Alcalde tres o cuatro días. Eso no hubiera podido pasar en la ciudad del Turia si en su Concejo hubiese habido un edil tan fiel cumplidor de sus deberes como nuestro perinquito amigo don Jesús Domingo.

Pie de una saladísima caricatura de Tovar.

Se interpela al Conde de Romanones.

—Y usted, señor Conde, ¿es partidario de eso del borrón y cuenta nueva?

—Mire usted; primero hay que saldar la cuentecilla aquella de la multa extraordinaria, y después, ya veremos.

El Vice-presidente del Ateneo de Madrid, don Amós Salvador, se ha separado del garciprietis no ingresando en Acción republicana.

Los señores Ortega y Gasset, Marañón y Pérez de Ayala han recibido a estas fechas más de QUINCE MIL ADHESIONES al grupo por ellos constituido con el lema «Al servicio de la República». Entre los adheridos, cosa que es sintomática, abundan los médicos, abogados, arquitectos, ingenieros, publicistas, etc., el elemento intelectual, en una palabra.

Rarezas de los hombres. ¡Con el porvenir que tienen Romanones y Cierva en la política española... hacerse republicanos!

Al ir a examinar un local dónde, antes de la Dictadura, ven a instalándose un colegio electoral, se ha advertido, con la sorpresa consiguiente, que el inmueble estaba ocupado por una pobre mujer, de avanzada edad, quien, viéndose sin albergue, decidió forzar la cerradura de dicha casa y «apanarse» con ella. El hecho ha ocurrido en Málaga. Seguramente que nunca habrá tenido mejor destino ese colegio electoral.

DANTÉS.

Este número ha sido sometido a la previa censura.

BANCO DE VALENCIA

Capital Autorizado: 50.000.000 de pesetas

Dirección Telegráfica y Telefónica: VALCASANTE

Capital Suscrito: 20.000.000 de pesetas

Casa Central Valencia

Sucursales y Agencias

Alberique, Alcora, Alcira, Alcudia de Carlet, Aigemesí, Alginet, Benaguacil, Benifayó, Benisa, Buñol, Burriana, Callosa de Ensarriá, Chelva, Cullera, Denia, Gandia, Játiva, Liria, Lucena del Cid, Manuel, Masamagrell, Nules, Oliva, Onda, Onteniente, Pego, Pedreguer, Puebla Larga, Puzol, Requena Sagunto, Sollana, Sueca, Tabernes de Valldigna, Turis, Utiel, Vall de Uxó, Villarreal y Carcagente. DEL BANCO DE CASTELLÓN: Almazora y Vineroz.

EN GANDIA: Calle Mayor núm. 51

Apartado de Correos, 12

Teléfono, 36

Este Banco realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa y abona los siguientes tipos de intereses en cuentas: A la vista 2 y medio por 100. A ocho días vista 3 por 100. A tres meses 3 y medio por 100. A seis meses 4 por 100. A un año 4 y medio por 100.

Libretas en Caja de Ahorros: A la vista 4 por ciento

La reunión plenaria de los Comités Nacionales del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores

El domingo a las diez de la mañana, continuó la reunión extraordinaria de los Comités Nacionales del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores.

Siguieron las deliberaciones acerca de la situación política presente, encaminadas a fijar la posición de ambos organismos en relación con ella. La sesión terminó a las doce de la mañana.

Por la tarde a las cuatro y media, volvieron a reunirse los Comités Nacionales. A esta reunión no asistieron los camaradas Besteiro, Saborit, Ovejero, Trifón Gómez, Lucio Martínez y Anibal Sánchez, por haber dimitido con carácter irrevocable los cargos que desempeñaban en las Ejecutivas. A las nueve y media de la noche terminó sus trabajos el Pleno. Reflejo de los acuerdos adoptados son las notas que damos a continuación:

«Consecuencia de las distintas interpretaciones dadas por los miembros de las Comisiones ejecutivas del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores a la ponencia aprobada en el último Pleno de los Comités Nacionales de ambos organismos, diferencia de táctica que, al ser resuelta por estos Comités Nacionales, ha dado lugar a la dimisión de los queridos camaradas Julián Besteiro, Andrés Saborit, Lucio Martínez, Andrés Ovejero, Trifón Gómez y Anibal Sánchez que,

fieles a su criterio, mantenido con toda gallardía, se han considerado circunstancialmente en minoría, suceso fatal para unos u otros intérpretes, dados los términos en que estaba planteada la discrepancia.

Los Comités Nacionales esperan, y esta ilusión les compensa en parte de su disgusto, que tales dimisiones sean a plazo corto retiradas; de cualquier modo, consideran indispensable declarar que los compañeros que momentáneamente se retiran de los cargos de mayor responsabilidad han tenido siempre, y hoy con más razón que nunca, la más profunda estimación, tanto por los trabajos realizados en pro de nuestras ideas como por la labor que en provecho de ellas seguirán realizando, cualquiera que sea el puesto que voluntariamente acepten en nuestra organización, ya que por la nuestra ocuparían siempre los primeros.

Los Comités Nacionales del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores, reunidos extraordinariamente para examinar en todos sus detalles la situación política creada al país por el planteamiento, desarrollo y solución de la última crisis, declaran que dicha situación no ha cambiado, viniendo el actual Gobierno a acentuar la crisis de régimen que pesa sobre nuestro país, al conferir a la vieja poli-

tica, representada en este caso por hombres que la desgastaron en el ejercicio del Poder, sin resolver ninguno de los problemas fundamentales al pueblo, la misión que a la caída de la primera dictadura asumió el general Berenguer. En su consecuencia, reiteran el propósito de contribuir a la instauración de un régimen que permita plantear primero y resolver después los hondos problemas desatendidos, confirmando por las razones dichas el

acuerdo de no participar en las proyectadas elecciones legislativas, y resolviendo, en cuanto a las municipales y provinciales, por consideración al carácter predominante administrativo de estas Corporaciones, la asistencia a dichas elecciones si el Gobierno se decide a convocarlas.

Los Comités Nacionales del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores, conociendo las versiones circuladas en relación al suceso de que se hizo objeto a don Niceto Alcalá Zamora en la Cárcel Modelo, censuran acremente el hecho y hacen constar su más enérgica protesta contra los reprochables procedimientos puestos en práctica.

Después de las dimisiones

Lo que dicen los camaradas Besteiro, Saborit, Largo Caballero y Fernando de los Ríos

Del diario «Informaciones» de anoche reproducimos los juicios que siguen en relación con las dimisiones habidas en las Comisiones ejecutivas de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista:

De Besteiro

«Don Julián Besteiro se atrinchera en una actitud cortés, pero firmemente negativa, cuando acudimos a visitarle con la pretensión de que nos explique los motivos de su dimisión.

—No puedo decir nada—opone a nuestras primeras preguntas.

—¿Ni siquiera para desmentir algún rumor que pudiera no ser exacto?— insistimos.

—No. He decidido no llevar fuera del Partido cuestiones que sólo dentro del mismo deben tener su expresión. Me parece obligado conducirme así, y creo que no podrá nadie juzgar mal este silencio mío.

Es inútil que tratemos de obtener otras palabras suyas con respecto a su actitud dentro del Partido Socialista. Don Julián Besteiro no abre camino con una sola frase al asalto de la curiosidad.»

De Saborit

«Para conocer por los más autorizados conductos el motivo que ha dado lugar a las dimisiones que de sus cargos han presentado las personas más destacadas del Partido Socialista, uno de nuestros redactores visitó esta mañana en el Ayuntamiento a don Andrés Saborit.

—Sigo en el Partido—nos dice el señor Saborit—, y con más entusiasmo que nunca.

—Entonces, ¿no hay disidencia?— preguntamos.

—No, señor. No hay disidencia, ni división, ni hay grupos ni nada. Se trata de una simple discrepancia de momento.

¿Sin consecuencias?

—Sin consecuencias. Porque la discrepancia es muy limitada. En el fondo estamos todos de acuerdo. Hay una diversidad de pareceres en cuanto a la forma, pero completamente circunstancial, que tiene importancia para nosotros, como cosa de régimen interior; pero nada más.

Don Andrés Saborit hace una pausa. Después agrega:

—Lo que expresa la nota que se ha dado a la publicidad es la verdad de lo ocurrido. Y ya ve usted que la nota no la hemos hecho nosotros. En fin, una pequeña discrepancia en cuestión de táctica.

—Luego ustedes siguen en la organización.

—Naturalmente. Y aquí nos tiene usted, como representantes del Partido, trabajando. Después iremos a las elecciones municipales, en cumplimiento del acuerdo que por unanimidad han tomado los Comités Nacionales.»

De Largo Caballero

«Un redactor de «Informaciones» visitó también en la Cárcel Modelo a los señores Largo Caballero y de los Ríos para conocer su opinión frente a las dimisiones presentadas por algunas personalidades del Partido Socialista después de la asamblea de los Comités Nacionales.

El señor Largo Caballero, a quien primeramente visitamos, nos dijo: —Preferiría no tener que hablar.

Comprendan ustedes mi situación. Yo no puedo decirles nada.

—Por lo menos, díganos usted si está conforme con los acuerdos tomados.

—Eso sí. Estoy absolutamente identificado con ellos. Siento, claro está, lo de las dimisiones; pero con los acuerdos estoy, como le digo, identificado.

—Pero ¿qué motivos son los que han provocado las dimisiones?— preguntamos.

—Los motivos—nos dice el señor Largo Caballero—no pueden ser otros que discrepancia con acuerdos tomados en la asamblea, y que son los que se han dado a la Prensa.

—¿No habrá nada más?

—Nada.

—Entonces, ¿qué acuerdo cree usted que ha producido principalmente la discrepancia?

—No sé. Yo no asistí a la reunión. Pero en la nota figura un acuerdo de afirmación de solidaridad con los elementos antidinásticos. Ellos—los dimisionarios—no deben estar conformes con él cuando dimiten.»

De Fernando de los Ríos

«De la celda de don Francisco Largo Caballero pasamos a la que ocupa don Fernando de los Ríos.

—Yo no sé—nos dice don Fernando de los Ríos—si podré complacerle. No hace mucho me visitó un compañero de ustedes, y no quise hacer ninguna manifestación, porque como se trata de un asunto del Partido en el que yo no he tenido personal intervención, estimo conveniente meditar con detenimiento antes de hablar de esta cuestión. Acaso lo haga en unas cuartillas.

Don Fernando hace una pequeña pausa, y luego sigue:

—Yo no estuve presente cuando se tomaron los acuerdos; pero éstos responden, desde luego, a actitudes seriamente elaboradas por unos y otros y a las apreciaciones objetivas de los problemas del momento actual. Lo cual —añadió—no indica debilitación del órgano directivo del Partido, puesto que, como le he dicho, no se trata más que de una pequeña diferencia en algunas apreciaciones objetivas.»

Apostilla

Sin perjuicio de volver a escribir del asunto si ello fuera preciso, vamos hoy a hacer un pequeño comentario sobre el mismo que tanto ha apasionado a la opinión general del país, que en estas horas críticas de la vida política española vuelve los ojos esperanzada hacia los dos potentes organismos del proletariado hispano.

Lamentable es lo que sucede; pero bueno es hacer constar que las dimisiones de los queridos camaradas no tiene el alcance que algunas culebras derechistas y varios culebrones izquierdistas se apresuran a señalar, cada uno con un fin apropiado a sus conveniencias, pero todos con un regocijo insano que mal pueden disimular.

No pierdan el tiempo ni los enemigos declarados ni los amigos mas o menos interesados en ver montañas donde no existe siquiera un pequeño grano de arena. Los queridos camaradas que han dimitido sus cargos siguen siendo tan entusiastas socialistas como hasta aquí y con igual fe seguirán trabajando por el desarrollo del partido socialista y de la Unión General de Trabajadores que es igual que trabajar por el triun-

fo de la libertad y de la democracia. En lo fundamental, que es cooperar a que cambie el régimen político de nuestro país, es unánime el criterio de cuantos pensamos en socialista. La discrepancia es de forma, no de fondo. Lo que se discute no es lo que debe y conviene hacerse sino la manera de hacerlo.

De modo que, sepase de una vez para siempre; si hay alguien que sueña con una escisión o tan siquiera con una división en nuestras filas, hemos de decirle que no existe ni una cosa ni otra. El partido sigue tan unido o más que hasta aquí. Y ello quizá contra lo que algunos desearan.

Por lo demás es asunto este que habrá de acometer y resolver, en su día, nuestro congreso nacional, autoridad suprema que tiene que decir la última palabra.

Antigüedades políticas

— : —

Ministros y ex ministros

Al implantarse el régimen dictatorial en 13 de septiembre de 1923 eran 97 los exministros de la Corona que había en España.

De ellos han fallecido desde entonces los generales Aznar (D. Angel), Marina, Olaguer-Feliú, marqués de Pílares, Santiago, Tovar y Weyler; el marqués del Rincón de San Ildefonso, los condes de López-Muñoz, Sagasta, San Luis y Santa María de Paredes; el vizconde de Matamala y los Sres. D. Antonio Maura, Rodríguez San Pedro, Navarro Reverter, Domínguez Pascual, Gasset, Roselló, Silvela (D. Luis), Urzaiz, Andrade, Amat, Arias de Miranda, Ruano de la Sota y Terá. Total. 26, quedando, por lo tanto, 71 de aquellos.

Entre los «supervivientes» del periodo dictatorial recordamos, al correr de la pluma, a los señores Sánchez Guerra, Alcalá Zamora, Bergamín, Burgos Mazo, Cambó, Ordóñez, Piniés, Espada, Beltrán y Musitu, Roig y Bergadá, Rodés, Matos, Aizpuru, Luque, Aguilera, Florez, Villanueva, Ruiz Jimenez, Ventosa, La Cierva (D. Juan y D. Isidoro), Romanones, García Prieto, Conde de Almodóvar del Valle, Berenguer, Rivera, Aznar, Maestro, Pedregal, Bugallal, Silió, Goicoechea, Conde de Gimeno, Argüelles, Alba, Chapaprieta, Pérez Caballero, González Hontoria, Francos Rodríguez, Argente, Lizáraga, Rodríguez de Viguri, Sánchez Toca, Calderón, Cañal, Cortezo, marqués de Figueroa, Ortuño, Ossorio Gallardo, Muñoz Cobos, Rodríguez, Rivas, Ruiz Valarino, Portela, Vizconde de Eza, Conde de Esteban Collantes, Wais, Marqués de Lema, Salvatella, Miranda y Montejo. Aparte de que no andamos muy seguros de que todos estos señores esten vivos, la relación, comprenderán nuestros lecto-

res, que es sumamente desconsoladora, porque apenas si podríamos reunir media docena de ex ministros monárquicos que sirviesen para algo práctico en estos momentos de angustia que atraviesa España.

Primo de Rivera hizo ministros, por primera vez a los señores Yanguas, Martínez Anido, Cornejo Ponte, Calvo Sotelo, condes de los Andes y de Guadalhorce, Callejo, Aunós, García de los Reyes, Ardanaz y Castedo. Total, 12.

Con el Gobierno del general Berenguer se estrenaron los señores duque de Alba, marqués de Guadalupe, Jellú Carvia, Marzo, Estrada, Tormo y Montes Jovellar. Total, 7. Y con el actual Gobierno son novatos los señores duque de Maura, marqués de Hoyos y Gascón y Marín. Total, tres.

Se eleva, por lo tanto, a 93 el número total de ministros y ex ministros que en la actualidad existen, próximamente los mismos que había en 13 de septiembre de 1923.

En todos los aspectos de la política estamos como antes, poco más o menos.

Los padres de la Patria

Las vacantes que hoy existen en la parte permanente del Senado son 70, producidas 15 de ellas por otros tantos grandes de España que fueron senadores por derecho propio; dos por los arzobispos de Toledo y Burgos, que lo fueron también en el mismo concepto, cardenales Reig y Benloch; tres por los señores Canido, Ciudad Auriolles y Andrade, que asimismo fueron senadores por derecho propio por haber presidido, respectivamente, el Tribunal de Cuentas, el Tribunal Supremo y el Consejo de Estado, y 50 por senadores vitalicios que la Corona nombró.

Quedan actualmente 110 senadores, constituyendo dicha parte permanente de la Alta Cámara, 34 de los cuales lo son por derecho propio y 76 por nombramiento de la Corona.

De entre los 34 por derecho propio, 32 lo son como grandes de España y dos como arzobispos, los de Tarragona y Valladolid, señores Vidal y Barraquer y Gandásegui.

El más antiguo de los de derecho propio es el duque de la Roca, y de los vitalicios, el conde de Esteban Collantes.

Y los aspirantes a la senaduría por derecho propio, entre los cuales figura, por cierto, el conde de Romanones, exceden muy poco de 40, no estando dictaminada ninguna solicitud porque no existe Comisión senatorial que pueda emitir esos dictámenes.

Parece que el presidente del futuro Senado será el Sr. Sánchez de Toca, cuyo nombramiento para ese alto cargo está acordado por el Gobierno y quizá se firme en breve.

FABRICA DE PIEDRA ARTIFICIAL, DE GRANITO, PROPIA PARA TODAS LAS APLICACIONES

JUAN MENGUAL

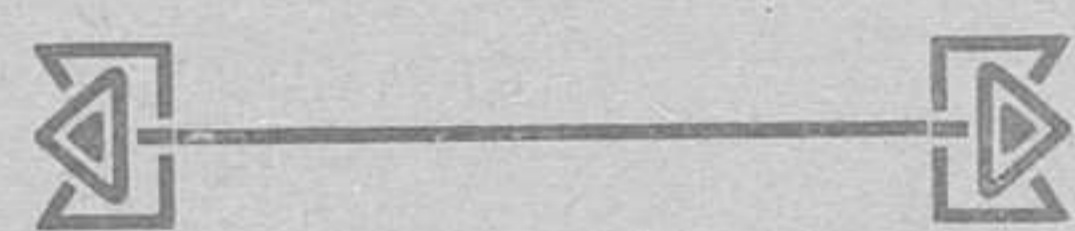
— : — Fábrica en Beniopa, Barranco, 10 — : —

EL "AS DE ORO"

COMIDAS — : — CAFE — : — LICORES

6, Calle Magistrado Catalá, 6

Cubiertos económicos



Caja de Previsión Social del Reino de Valencia

Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión, con jurisdicción en las provincias de Alicante, Castellón y Valencia; Entidad Beneficente por R. D. de 24 Junio de 1922 y Comarcana de Crédito Marítimo. OFICINA CENTRAL EN VALENCIA: Avenida de Amalio Gimeno, 10 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

SUCURSAL EN GANDIA: San Francisco de Borja, 93

— AHORRO: Intereses que abona —

Libretas ordinarias a la vista	3'60 por 100
» a tres meses vista	3'70 »
» a seis meses vista	3'80 »
» obreras a la vista	3'80 »
» a seis meses vista	4'00 »
» cooperativas a la vista	3'60 »
» de finalidad social	3'80 »
» de enseñanza	3'80 »
» de Cooperativas de Casas Baratas	4'00 »
Láminas anuales	4'00 »
» a plazo indefinido	4'50 »
» a cinco años	5'00 »
Cuentas de Ahorro a la vista	2'65 »
» a 8 días vista	2'75 »
» a un mes vista	3'00 »

— OTRAS OPERACIONES QUE REALIZA —

— SEGUROS —

RETIRO OBLIGATORIO—Régimen de mejoras complementario del obligatorio para anticipar la edad del retiro; aumento de pensión y formación de Capital Herencia—Pensiones de Vejez, a capital abandonado y reservado—Rentas vitalicias, inmediatas y diferidas—Dotes infantiles—Subsidios a familias numerosas.

— DIVERSAS —

Préstamos y créditos hipotecarios a interés reducido—Fomento de construcción de Escuelas nacionales y Casas baratas económicas—Replanteo forestal.

SUCURSALES:

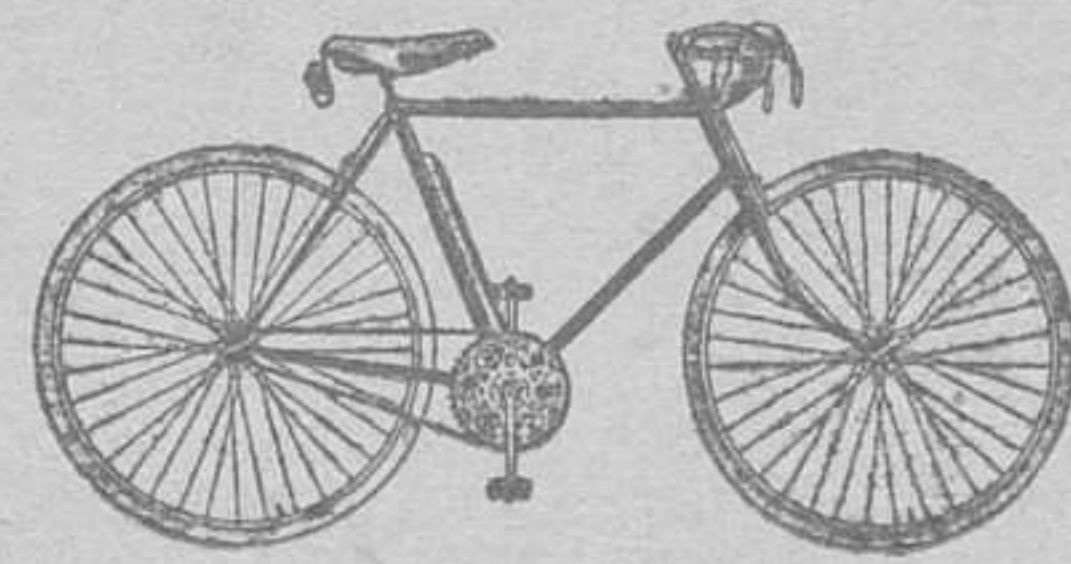
ALCIRA: Mendizábal, 19—ALCOY: Anselmo Aracil, 25—ALICANTE: Caja de Ahorros y Monte de Piedad—CASTELLÓN: Mayor, 19—DENIA: Plaza Constitución, 18—ELCHE: Reina Victoria, 10—JATIVA: Diputado Villanueva, 39—ORIHUELA: San Agustín, 5—VILLENNA: Paseo de Chapí, 30
AGENCIAS Y DELEGACIONES en los principales pueblos de las provincias de Alicante, Castellón y Valencia.

TRANSPORTES ADROVER

Servicio diario por camión entre GANDIA - VALENCIA y viceversa

— ESPECIAL PARA MUEBLES —

Despacho en GANDIA. — Plaza Escuelas Pías, 4—Teléfono, 89
» » VALENCIA. — Calle Pelayo, 9—Teléfono, 13.478



¡Bicicletas!

SALVADOR CARBÓ

Juan Colomina

ENVASES MADERAS

« GANDIA »

El signo de los tiempos

Suma y sigue...

El Socialismo y la República se imponen en España como fórmulas únicas de la verdadera Democracia; a diario se recogen nuevas y aliosas adhesiones en los partidos socialista y republicano. Tan incesante lluvia hemos de agradecerla a la Dictadura muy especialmente, y a los gobiernos que le van sucediendo, después. El país está capacitado en absoluto de que las ideas democráticas se abren paso en el mundo civilizado con visibles caracteres de avalancha; de que el porvenir de España ha de ser floreciente a impulso de ellas exclusivamente; de que las normas políticas del pasado están ya fosilizadas; y de que todo intento para darles nueva savia es baldío.

También el bloque constitucionalista va nutriendo sus filas de una manera constante; se espera que prestamente lo engrosarán los alistas. Habrá que creer que ese bloque vendrá a representar las tendencias moderadas en el futuro político de nuestra nación.

¡Paso a la Democracia que ha de redimirnos de nuestras pasadas culpas!

La oveja descarriada

Don José Martínez Ruiz («Azorín») nació a la vida política como anarquista, así, sin paliativos de ningún género. Aquellos artículos, francamente demolidores, publicados en «El Pueblo» de Valencia y aquel «Charivarí» son palmaria demostración de la ideología de «Azorín» por entonces. En un mal cuarto de hora se dejó prender el joven rebelde por las doctrinas de las derechas, y «Azorín» fué cervista nada menos y escribió parrafadas de su exquisita prosa en holocausto del cacique de Mula.

El tiempo ha hecho retoñar en el señor Martínez Ruiz las rebeldías de su juventud, un tanto apaciguadas, y hoy «Azorín» se declara republicano, se aparta de «A B C» y declara que la Monarquía no podrá subsistir en España.

«Con un cambio de régimen, —dice el gran escritor— España volverá a recobrar su sentido histórico, su verdadera tradición, interrumpida por el advenimiento de los Austrias y los Borbones al Trono. Soy republicano, francamente republicano, republicano federal. La fórmula federal, predicada por el maestro Pi y Margall dará a España la armonía que necesita. Esta devoción por el autor de «Las nacionalidades» es antigua en mí. Data desde la mocedad. En mis escritos se encuentran frecuentemente trazas de ella. ¿Qué semejanza hay, por ejemplo, entre un gallego y un andaluz, un catalán y un castellano, un valenciano y un vasco? Las regiones tienen lazos de unión indudables, formados por la Historia: la convivencia, los intereses comunes y las afinidades políticas; pero se diferencian en muchas cosas. Cada una de ellas debe gobernarse automáticamente por medio de una República federal, que daría a España una vitalidad conforme a su naturaleza. Haga lo que haga, la Monarquía no podrá subsistir. Para que España retorne a la normalidad es necesario el cambio de régimen.»

Se le pregunta a «Azorín» que piensa del advenimiento de los intelectuales y las nuevas generaciones en la política, especialmente la juventud universitaria, y de los hombres de ciencia, y de los militares y responde: «Creo que la nota más destacada, la más convincente, es la colaboración entre inte-

lectuales y obreros. Es decir, entre trabajadores sencillamente. Unos lo son de la inteligencia; los otros, manuales. Tan trabajador es un albañil como un médico. Los intelectuales tienden a distanciarse del obrero, es un error. Estamos más cerca de él que de otras clases. Debemos unirnos a él. No deben estar ausentes de la acción política los intelectuales. Del mismo modo que hay que contar con los jóvenes.»

Celebramos la reintegración de «Azorín» al templo de la democracia.

En tono humorístico se pueden decir cosas muy serias

Fernández Flores, el escritor humorista preferido del público, cuyos artículos periodísticos y novelas alcanzan la máxima difusión y el éxito más rotundo siempre, poco antes de plantearse la pasada crisis publicó una crónica titulada «Días felices» arremetiendo contra los viejos políticos; y creyendo oportuno contestar a algunas alusiones y comentarios que dicho artículo suscitara, en otro, titulado «Insinuaciones políticas», dice:

«Respecto al «seleccionador», en el fútbol; pero me molesta cuando aparece en la vida pública encasillando a los demás ciudadanos y diciéndonos a que partido deberíamos estar adscritos. Yo no he llamado a las puertas de ninguno, ni jamás busqué un cargo ni un acta. Para no dar demasiado trabajo a los que me hacen el favor de querer clasificarme, diré ahora, —como ya he hecho alguna vez públicamente—, que todas mis simpatías estarían al lado de un partido socialista que rebosase tan ampliamente el primitivo cauce del obrerismo, que pudiese regar todos los campos de la administración de un país y coordinar la multiplicidad de sus problemas. Del liberalismo tengo la misma opinión que del agua con azúcar. En cuanto al conservadurismo, creo que está exactamente retratado en la frase que sus partidarios emplean: es un freno. Pero como el progreso

humano no puede compararse a la acción de rodar por un talud, sino a la de subir una cuesta difícilísima, el tal freno entorpece y obliga a mayores esfuerzos. Otro sí: cuando un hombre me dice: Soy republicano, no me facilita detalles suficientemente concretos para penetrar en su ideología. Si tengo interés en perfilarla, he de hacerle muchas preguntas más. Cuando un hombre me dice: Soy socialista, adquiero al punto una noción de su manera de pensar. No creo que hoy pueda haber otro punto de arranque para los hombres ansiosos de progreso que el socialismo, y es una conocida realidad que los Estados más prósperos de Europa son precisamente aquellos en cuyo régimen intervienen gobernantes de esa tendencia.»

El clero republicano

El sacerdote don Juan García Morales ha dirigido a Pérez de Ayala una carta, a la que pertenecen los siguientes párrafos:

«Entiendo que la República no tiene que ver nada con el catolicismo. Sin ir más lejos, en Francia y en Portugal está implantada la República, y estas naciones, antes monárquicas, se hallan hoy en muy buena armonía con la Santa Sede. «La Acción Francesa», que defiende la monarquía, ha sido condenada varias veces por los pontifices.»

«Tampoco, a mi humilde pensar, es consustancial la monarquía a España, como ha dicho alguno de mis superiores jerárquicos. El pueblo de Dios, según la «Biblia», fué gobernado por jueces y por reyes, por repúblicas o monarquías; lo que da a entender que la forma monárquica no es consustancial a ninguna nación.»

«Hay una razón para que el clero no haya simpatizado mucho durante el último tercio del siglo pasado con la idea republicana. Los caudillos de la República, fuera de Castelar, que era un alma lírica, la emprendieron con la Iglesia. Y ya dijo Don Quijote a Sancho: Con la Iglesia hemos topado. Esta fué la equivocación de Salmerón, y más en la época en que monjas y frailes, de gran influencia en las masas, tenían por herejes a los liberales españoles. Yo he alcanzado a curas viejos, muy doctos en ciencias eclesiásticas y profanas, que no hubieran tenido inconveniente en asesinar a Rampolla, secretario de León XIII, y decir misa después. Así me lo aseguraban. Todo porque, según ellos, Rampolla era liberal. ¿Con qué ojos iban a mirar estas gentes la República cuando el inocentísimo liberalismo español lo tenían por pecado?»

«La culpa ha sido nuestra; porque si queríamos defender el altar y el trono era necesario que hubiéramos predicado lo que el insigne Irlandés, prelado americano, decía a sus sacerdotes: No es hora de estar en las sacristías, es necesario salir en defensa de las clases proletarias y pedir para el obrero, no a par de don gratuito, sino a par de derecho, el que pueda vivir. Es fuerza que digáis en el púlpito y en el confesionario que al obrero se le grava más de lo justo sin retribución proporcionada, obligándole a tareas superiores a sus fuerzas o nocivas a su salud, cual si careciesen de derecho a la vida, al sustento, al descanso, o como si el Creador les hubiese concedido la vida por castigo y no por excelente don. Otro gallo nos cantara si el clero español hubiera salido de los seminarios encendida el alma en estas doctrinas.»

Como no tenemos la seguridad de que «Revista de Gandía» inserte en sus columnas la carta del señor García Morales, nos hemos determinado a reproducirla, en su mayor parte, para conocimiento del público gandiense, que no la hubiere leído en otros periódicos.

Vida municipal

La Sesión plenaria del 23-24 tuvo gran importancia. Los comentarios quedan para el próximo número de EL POPULAR. Los acuerdos que se adoptaron son los siguientes:

- 1.º Aprobar la habilitación de crédito necesaria para el pago al Arquitecto señor Araçil, de sus haberes durante el período en que permaneció suspenso de su cargo, —alrededor de 14.000 pesetas.
- 2.º Dictamen de los señores Romaguera y Morant acerca de la responsabilidad en que pudieron incurrir los concejales que destituyeron al señor Araçil. Quedó pendiente, sobre la mesa.
- 3.º Construir grupos escolares, conforme al proyecto del señor Pedrés.
- 4.º Aprobar el presupuesto especial del Ensanche.
- 5.º Arrendar el Teatro Principal para cinco años, por el tipo de 6.000 pesetas anualidad, al alza.

Publicaciones

CUADERNOS DE CULTURA

Por la escuela renovada, de Carmen Conde. Valencia, 1931. Pesetas 0'60.

Carmen Conde, profesora y cultísima publicista, nos regala en este cuaderno con su bella prosa, poniendo de manifiesto su moderna orientación pedagógica.

Sobre un fondo humanísimo familiariza al lector con los problemas actuales de la escuela: la educación femenina, la fatiga y la necesidad del gimnasio, las casas de maternidad y el peligro de la familia inmoral.

Muy acertado el estudio de los perjuicios de las centralizaciones españolas, en lo que respecta al Magisterio. Y de gran interés los capítulos que dedica a la cinematografía escolar, el arte en la escuela y el cancionero infantil.

Un éxito más que añadir a los ya conseguidos por esta publicación en

sus 25 números publicados hasta la fecha, los cuales van formando una enciclopedia popular utilísima a todo aquel que quiera formar su inteligencia sin pérdida de tiempo ni grandes quebraderos de cabeza.

Difícil empresa, sostenida a golpe de grandes esfuerzos por sus iniciadores.

Nuevos periódicos

«Bancario»

Han llegado a nuestra redacción los primeros números de esta importante revista que, editada en Valencia, publica la Federación Nacional de Empleados de banca; todos ellos son sumamente interesantes y recomendamos su lectura al personal de oficinas bancarias, seguros de que sacará provechosas enseñanzas.

EL POPULAR se complace en dejar establecido el cambio con tan interesante revista y hace constar sus deseos de que viva largos años, para bien de los obreros a quienes está dedicada.

«El Empleado»

Con dicho título ha empezado a publicarse en Buenos Aires una bien editada revista mensual que es órgano oficial de la Federación de Empleados de comercio de la Argentina.

El primer número, que lleva la fecha de 1.º de Enero actual, ha llegado a nuestra redacción y publica varios trabajos de propaganda y literarios, así como una página dedicada a la mujer, formando un conjunto que hace especialmente interesante y agradable la indicada revista.

En el cuerpo de redacción de la misma figura nuestro inteligente corresponsario Miguel Navas, antiguo colaborador de EL POPULAR.

Gustosamente dejamos establecido el cambio con tan simpática publicación bonaerense, a la que deseamos larga vida, en bien de la causa, y muchas prosperidades y triunfos.

Facilidades en el pago

Precios sin competencia

MADERAS Y CARBONES

Manuel García del Moral

Siempre inmenso surtido de

Mobila Oregón Flandes Suecia Abeto Haya Cuadradillo
Roble Carrasca en pinas y rayos

Carbones minerales extranjeros
y del país

Despacho y Almacén: Calle San Vicente Ferrer, A
Telégramas y Telefonemas CAMPROA Teléfono 134

GANDIA

Taller de construcción y reparación de carros
DE VICENTE VIDAL

Calle de San Vicente Ferrer

GANDIA

Pastor

El joyero más acreditado de la región.

Marqués de Campos, 10.—DENIA

El mejor Cemento Portland

«REZOLA»

DE SAN SEBASTIAN

Delegación en Gandía:

Gonzalo López

Calle del Patriarca Juan de Ribera ENSANCHE
(Travesía de la Carretera del Grao)

EL CALLISTA
Sellés

Participa a su distinguida clientela que todos los segundos domingos de mes estará en ésta en el GRAN HOTEL.—Gandía.

En VALENCIA: San Vicente, 12.—Teléfono 13871.

HORNO

Se vende una casa-horno en punto conveniente y apropiado para realizar un buen negocio.

Razón: MAYOR, 44.—Gandía

Ha visitado V. el BAR IDEAL?

Pues en él encontrará Vermhout, Cervezas y Licores de las mejores marcas, lo mismo que mariscos frescos del día con un esmerado servicio.

NO CONFUNDIRSE

CHANZOR, 6 GANDIA

¡OIGA! ¡ESCUCHE!

Si Ud. tiene buen paladar y le gusta saborear buenos pasteles y finísimos dulces, visite la confitería de BRAVO y quedará ALEBLAO.

En entremeses, tartes, chachepós, reposterías, budings, ponches, mokás schantillis, flanes y demás artículos del ramo, no hay quien le supere.

Benjamin Bravo

JUAN ANDRES, 9

GANDIA

Maquinaria y Material Eléctrico

Motores-Transformadores-Instalaciones para riegos-Material alta y baja tensión
Contadores-Monturas-Reparaciones



Enrique Peralta

Aparatos y accesorios para Radiotelefonía
Carga-Acumuladores-Exclusivas Philips
Radio.

Despacho y Talleres: (San Pascual), 19 y 21
Teléfono, 116 —:—:— Gandía

Fundición de Hierros y Metales

Enrique Reig Valor

Se compran hierros y metales

Calle del Beato Juan de Ribera, 20 — Gandía

Bar torino

Servicio de Licores
Refrescos y Aperitivos

Especialidad en Cerveza

Plaza del Cabo Pastor

GANDIA

Precios de suscripción

Gandía y fuera 4 plás. año
 2 6 meses
 25 ejemplares 2'50 pesetas

Redacción y Administración
 Padre Gomar, 11, (Centro Obrero)

Órgano local del Partido Socialista

Se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes

Ante las futuras elecciones municipales

Tiene acordado, el Gobierno, proceder a la renovación total de los Ayuntamientos. Parece que será el día 12 del próximo mes de Abril cuando han de verificarse las oportunas elecciones. Las últimas de este carácter se hicieron en 1922, hace la friolera de nueve años.

Nos parece bien que se entreguen las corporaciones locales a manos de los legítimos representantes del pueblo, designados por sufragio universal. Ahora, que el Gobierno debe dar las máximas facilidades para que las elecciones de Abril puedan ser sincera expresión de la voluntad omnívota del cuerpo electoral, sin sombra alguna que suponga mixtificación, concediéndose todas las garantías imaginables para que el país adquiera sensación robusta y exacta de que no vamos cara a una nueva ficción de la política. Estas garantías son, a nuestro juicio, las siguientes:

1.ª Restablecimiento inmediato de todos los derechos constitucionales que todavía están en suspenso. Supresión de la Censura de prensa y vigencia, íntegra y verdadera, de los derechos de Asociación, Reunión y libertad de pensamiento. Amnistía para todos los presos políticos, sin excepción alguna. La propaganda electoral no ha de poder llevarse a efecto por los diferentes partidos en otras condiciones que no sean las que dejamos puntualizadas.

2.ª Revisión y fallo, por el Tribunal de Actas del Supremo, de todos aquellos recursos que ante él penden por ilegales constituciones de Ayuntamientos, incapacidades concejiles, etc. etc.

3.ª Reposición, sin demora alguna, de los Ayuntamientos que, con motivo de las elecciones generales convocadas por el ministerio Berenguer, suspendieron las autoridades del orden gubernativo. En nuestro distrito se hallan en este caso, Villalonga y Daimuz. No podía satisfacernos la renovación automática de los Ayuntamientos en la forma ideada por el gobierno Berenguer; pero siempre era preferible a organizarlos según las inspiraciones caciquiles, desde los gobiernos civiles.

4.ª Cese de todos los Alcaldes nombrados de Real orden, sin excepciones, porque también los de capitales de provincia pueden ejercer presión sobre los funcionarios y empleados municipales, —la ejercerán indiscutiblemente—, para que voten determinadas candidaturas.

5.ª Que las elecciones se verifiquen con sujeción al sistema establecido en el Estatuto municipal, esto es, por grandes circunscripciones,—de una a tres por Municipio, según el número de concejales a elegir—, sistema proporcional de cociente, voto secreto, cabinas, listas de elegibles y recursos ante las salas de lo Civil de las Audiencias territoriales, con marginación absoluta, respecto de todas las incidencias electorales, de los Gobernadores civiles.

6.ª Elección de concejales suplentes, por sufragio universal, evitándose de esta suerte toda posibilidad de nombramientos gubernativos.

7.ª Por esta vez supresión del voto

femenino, puesto que el voto especial correspondiente fué confeccionado en tiempos dictatoriales y no ha sido revisado posteriormente.

8.ª Publicación de una Real orden por la que se suprima, desde ahora ya, a los actuales Ayuntamientos la facultad de verificar nombramientos de personal, en propiedad, y toda clase de acuerdos que impliquen compromisos de carácter económico para el futuro. Es decir limitación, a las actuales Corporaciones Locales, de todo lo que no signifique administrar con estricta observancia de las consignaciones cifradas en los presupuestos ordinarios que hoy rigen. Hay que impedir a todo trance, los testamentos políticos.

Todo lo que no sea proceder en la forma que dejamos expuesto daría lugar al retoñamiento caciquil, muy especialmente las elecciones conforme a la ley Municipal de 1877 con la división de los municipios en distritos y el absurdo sistema de mayorías y minorías, que si siempre fué dañino para la democracia, en estas circunstancias, por tratarse de renovar la totalidad de los Ayuntamientos, se convertiría en poderosísima arma para asegurar la continuidad de la política «de campanario». Todos los partidos tienen perfectísimo derecho a solicitar del cuerpo electoral puestos concejiles y a obtenerlos en lucha franca y sincera. Esto solo puede lograrse con el régimen de representación proporcional y estableciéndose grandes circunscripciones. De no ser así, se perderían muchos sufragios y quedarían sin legítimos representantes innumerables electores. Lerroux, con 20.000 votos, cifra redonda, no fué diputado por Barcelona, gracias al imperio de las mayorías electorales. Y esos 20.000 ciudadanos, en la plenitud de sus derechos políticos, no pudieron hacerse oír en las Cortes. Ha de procurarse que en los Ayuntamientos estén representados todos los vecinos electores, todos en absoluto y por completo. Eso es lo democrático.

GUARDAPOLVOS

Casa BERNABEU
 Mayor, 42. — GANDÍA

Go Porlant Artificial Go

SANSON

«E» «B»

Unico depositario en GANDÍA

FRANCISCO FAUS

Avenida Colón, 8 (Continuación Villanueva)
 Ensanche, Gandía

¡Jóvenes escolares!

Estas cuartillas fueron escritas por nuestro muy estimado compañero Fernando de los Ríos para ser leídas en el Paraninfo de la Facultad de Medicina de Madrid, donde los estudiantes proyectaron una velada en que habían de hablar D. Ramón Pérez de Ayala, don José Ortega y Gasset, y se encargaba de leer estas cuartillas y añadir un comentario sobre nuestro compañero, el doctor Marañón. La autoridad prohibió aquel acto.

Llega a mí la petición de ustedes en momentos difíciles; cuando España se concentra en la esperanza con la afanosidad de quien ansía descubrir la era de luz que proyecta siempre la claridad de una idea. Llega vuestra invitación, jóvenes estudiantes de Medicina, en una hora civil de fecunda opción; cuando no hay consonancia ni concordia posible entre las actitudes que pugnan, por lo mismo que estamos en el trance veraz de un combate con inequívocas dimensiones culturales. Se engaña quien crea que la hora histórica que nos ha tocado vivir es meramente política; es incluso política, porque este debate tiene raíces hondas; se había iniciado tiempo ha en torno a los problemas fundamentales de la conciencia española y ha desembocado al fin en una fecunda lucha en torno a las instituciones civiles.

¡Suerte enorme la de vosotros, jóvenes! Pertenecéis a una generación que se siente mordida por ambiciones de acción, por ansias nobles, dilatadas, e irrumpen en la escena, cuando la cosecha de promesas es abundante y encendido el ambiente cultural. ¿Adónde vais? No sé si, como dijo el griego, los ojos del espíritu sólo empiezan a ver claro cuando los del cuerpo se debilitan; mas si pienso que la muchachez, etapa centrifuga de la vida, es propicia al entusiasmo aun por lo inverosímil; es la edad en que a menudo os quemáis en la llama de vehementes ideales sin dirección ni contenido por coincidir el hambreado insaciable con un sentido crítico balbuciente y una confianza en sí mismo desmesurada. Empero, ¿cómo conjugar aquella flaqueza y esta abundancia? Si fuera lícito encerrar un tema de tan vastas dimensiones como lo es el universitario en el angosto espacio de una expresión incidental, cometería un tal desmán para decir que precisamente la Universidad ha de aspirar a resolver ese problema, acordando, armonizando la nota vital de la confianza con la nota intelectual de la crítica, que es el modo de que el muchacho se abra plenamente al mundo de las ideas, sentimientos y quereres precisos, por haberlos instaurado en el centro de su pasión. Sólo de este modo pueden resolverse las nebulas de los anhelos indefinidos y emociones sin contorno en itinerarios claros por donde pueda discurrir el mundo de nuestras acciones.

Y vosotros, jóvenes, pertenecéis a una generación que ama sobre todo la acción, o sea lo que de un modo genérico se llamó en la antigüedad helénica *poiesis*; es decir, hacer. Sois, pues, amigos de la poesía y queréis insertarla en la interna vida española; por ello, sin duda, solicitáis en la carta amable que me dirigís unas palabras sobre lo que debe ser la formación social del médico español. No del médico en abstracto, sino del de esta tierra dolorida, del médico de nuestra angustiada España, del médico que ha de conocer aquellas realidades dramáticas que afectan a la vida biológica de su pueblo. Decía Diderot de la «Utopía» que era un país *diablenment idéal*; huyamos, pues, de ella, y cuando queramos enriquecer el acervo de nuestra experiencia social, hincamos la atención, primeramente, en el preñado presente que nos circunda, pues incluso la vía más corta para llegar a palpar lo eterno es ahondando en el hoy, aquí y ahora.

Dos palabras concretas: ¿Puede realmente un médico desentenderse del estudio de las condiciones en que se gesta, se cria, se educa, vive y trabaja el pueblo en que actúa? Si su función ha de ser prever, ¿le es permitido desentenderse e ignorar la realidad sanitaria en que se desenvuelve la vida de quienes ha de conocer como pa-

cientes? ¿Le es lícito, por ejemplo, silenciar las explotaciones a que se someten los hogares a fin de multiplicar el rendimiento de la unidad de superficie? Si, como demuestra el mapa sanitario de Madrid, la mortalidad está en razón directa de la densidad de población aglomerada en una unidad de espacio, ¿puede el médico quedarse al margen de los grandes problemas sociales que plantea al Estado la política de viviendas? La fábrica como la ganadería, la imprenta como el taller de blondas, son reflejos del mundo del trabajo, están llenos de problemas vivos y sangrantes para el médico. Unas veces hallará jornadas extremadas hechas en condiciones extenuadoras, y otras, jornadas largas y salarios cortos. Se hace difícil escoger casos en que todo se conjuga, más he aquí un caso tipo: En la maravillosa Granada, las niñas que bordan las blondas permanecen dobladas sobre el bastidor de diez y doce horas y cobran de cincuenta céntimos a una peseta por jornada. ¡Espléndido vivero de tuberculo-así! ¿Dónde están, por ejemplo, los estudios sobre el valor nutritivo de la ración alimenticia de la familia del jornalero andaluz, extremeño o gallego en días de trabajo o en días de paro? ¿En qué Facultad de Medicina se consagra atención al estudio de las enfermedades profesionales de los trabajos que se realizan en nuestros campos, fábricas y talleres?

Nuestra Universidad, indiferente a las cuestiones hondadas que suscitan la ciudad y el agro, sigue considerando que su misión puede cumplirla sin abordar estos y otros temas en torno a los cuales gira la verdad real e ideal española; y, sin embargo, un médico sin formación histórico-social que le permita conocer tradiciones, costumbres, prejuicios y vida económica de las distintas profesiones y clases, tendrá siempre disminuido su haber, llegado el momento del diagnóstico, y estará propenso a cometer grandes crueldades cuando haya de fijar el tratamiento. ¡Instituciones públicas o sociales de carácter médico! Gotas de leche, sanatorios, dispensarios, hospitales, manicomios, ¿qué movimiento universitario, qué apremios de la clase médica los reclaman en la medida y en los lugares en que España los ha menester? ¡Problema formidable para España el de criar raza y depurarla culturalmente para nutrir a América y acrecentar la solera biológica de aquellos pueblos! Mas ese gran problema médico-social, cuyo planteamiento lleva como corolario toda una visión de política sanitaria, requiere que lo acometa un Estado con sentido de modernidad, pleno de vida y sensible a las grandes reivindicaciones que abraiga en las entrañas ubérrimas de sus principios la higiene social; pero no puede plantearlos un Estado de medrado, receloso, y cuya organización, por hallarse en trance de muerte, vive a la defensiva.

Queda íntegro el tema, escolares, para desarrollarlo ante vosotros en un mañana próximo. Nos acercamos a ese día, porque España va sintiéndose asociada por un imperativo de creación de nuevas normas o pautas constructivas que le permitan rehacer de modo auténtico esta realidad española, tan saturada ya de chabacanería, desdén e injusticia.

Si en la vida hay dos actitudes esenciales, la de quienes se preocupan por la estructura y la de los que se sienten solicitados por la función, este momento que vivimos es tan claro que elimina un término de la disyuntiva pues habrá que estructurar, sí, pero será cuando conquistemos lo que columbramos ahora como noble botín de nuestra empresa colectiva; el presente misérrimo, ahito de negociaciones, sólo nos ofrece como elemento a salvar mediante su articulación orgánica una interna constelación de promesas individuales y colectivas.

Jóvenes estudiantes de Medicina! Si la locura casi siempre atestigua el exceso de un querer, de una pasión o de un poder, frenémoslos, pero sin aflojar la contenida tensión de la vida interior. España, como dijo Nietzsche, semimoribunda, quiso un día demasiado; pero, adormecida durante siglos con el beleño de sus grandezas pretéritas, solo ahora vuelve a querer potentemente, a ansiar un mañana más pleno y más riante; y el sol que ha de alumbrar ese mañana ya dora con su luz las barbas.

Vuestro con toda lealtad ideal,
Fernando DE LOS RÍOS

Cárcel Modelo, 14 de enero de 1931.
 (Del «Boletín de la Unión General de Trabajadores»).

Comisión Inspectoradora de Valencia

Acompañada de atento saludo y con el ruego de que sea publicada en EL POPULAR recibimos esta nota del presidente de «Fomento», nuestro particular amigo, D. Alfredo Ferragud, a cuyo ruego accedemos con gusto, percatados del interés que ello encierra para el porvenir de la principal riqueza de nuestra región.

Esta Comisión Inspectoradora, ha recibido una comunicación que dice así: «El Presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Valencia, B. L.M. al Sr. Presidente de la Comisión Inspectoradora del Puerto de Valencia y lamentando una vez más los hechos a que se refiere el telegrama de la Dirección General de Comercio que tengo el honor de acompañar copia, ruego a todos los Señores Exportadores se abstengan en absoluto por patriotismo propio interés de exportar fruta dañada.

—Antonio Noguera.—Valencia 17 de Febrero de 1931.—» Adjuntaba copia de un telegrama que dice: «Director General Comercio y Política Arancelaria a Presidente Cámara Comercio-Valencia.—Cónsules en Inglaterra, Alemania y Holanda continúan transmitiendo alarmantes noticias acerca llegada expediciones naranja helada con más del setenta por ciento, produciendo desmoralización mercado. Rúegole transmita comisiones inspectoras como directamente lo hago a servicios agronómicos lamentación esta Dirección por cuanto esta ocurriendo con grave perjuicio para nuestro comercio frutero y rogando a todos que sacrifiquen puntos de vista e intereses a la conveniencia común evitando por los medios legales que tienen a su alcance que salga naranja helada.—Saludales».

En su vista esta Comisión Inspectoradora de Valencia directora de las de la Provincia, ruega y encarece con todo interés a los exportadores todos y especialmente a las Comisiones inspectoras que cumplan las disposiciones legales a fin de que no sea exportada la naranja en malas condiciones, como nos ordenan de la Superioridad.

Estas normas ruego a V. S. sean transmitidas a los inspectores de esa entidad.

Valencia, 18 Febrero 1931.— P. O. de la Comisión Inspectoradora, Firmado: P. Meléndez Boscá. —Rubricado.

AUTOMOVILES DE ALQUILER

Andrés Perelló
 Cal e Alfonso XIII -- GANDÍA

Imprenta VDA. DE JULIO PUIG

Banco Español de Crédito

Sucursal en Gandía: Plaza del Cabo Pastor, 2. - Casa Central en Madrid: Alcalá, 14 y Sevilla, 3 y 5

Capital: 100.000.000 de pesetas

Reservas: Cincuenta millones de pesetas

MAS DE 300 SUCURSALES EN ESPAÑA Y MARRUECOS

PRINCIPALES OPERACIONES QUE REALIZA: Apertura de cuentas corrientes.—Imposiciones a lazo fijo.—Compra-venta de papel del Estado.—Descuento y negociación de letras.—Giros sobre España y cualquier punto del Extranjero.—Cupones.—Consultas sobre valores.—Ordenes de bolsa.—réstamos.—Compra-venta de moneda extranjera.—Depósito de títulos y valores y en general toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

CAJA DE AHORROS

Abona el cuatro por ciento de interés, pudiendo los titulares disponer de sus saldos sin limitación alguna durante las horas de Caja.